



## CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

### LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución No. 940 del 2017, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022; se verifica la siguiente solicitud:

El Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estudios previos requiere la contratación del siguiente objeto y obligaciones:

<b>Objeto</b>	Prestar servicios profesionales a la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la ciudadanía, en las actividades de gestión de PQRSD de las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
<b>Obligaciones</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proyectar y gestionar respuesta a las PQRSD recibidas por los canales dispuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que le sean asignadas, garantizando que estas sean claras, de fondo y emitidas dentro de los plazos legales estipulados</li><li>2. Apoyar con las dependencias del ministerio en la recopilación de insumos necesarios para la gestión y resolución de las PQRSD pendientes de respuesta.</li><li>3. Apoyar la proyección y gestión de respuesta a las PQRSD que sean competencia de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la ciudadanía, y que sean atendidas mediante respuestas tipo elaboradas por parte de la Unidad en colaboración con las dependencias del Ministerio garantizando que estas sean claras, y emitidas dentro de los plazos legales estipulados.</li><li>4. Llevar y mantener actualizado en todo momento un registro de todas las comunicaciones gestionadas haciendo uso de la herramienta que sea definida para tal efecto, así como asegurar el adecuado archivo de las mismas de conformidad con los lineamientos institucionales.</li><li>5. Asistir a las reuniones y/o actividades que sean requeridos por el supervisor del contrato y que estén relacionados en el marco contractual.</li></ol>



Que conforme con el requerimiento presentado por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal del Ministerio, se certifica que, de acuerdo con las condiciones para la contratación, la que aplica corresponde a:

Condición	Aplica
De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.	X

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 13 de diciembre de 2024.

DIANA MARCELA ALBARRACÍN NÚÑEZ

Ref:2826TH13122024

Elaboró: Diego Cifuentes - Contratista   
Revisó: Martha Cristina Vivas Oviedo  Asesora Grupo de Talento Humano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.